



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1263**
Proceso : Sucesión
Demandante : Hilda Cecilia Vélez García
Causante : Hilda Rosa García Montemiranda
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00333-00**

La Unión Valle del Cauca, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por el curador *ad litem* designado en este asunto, solicitó el reconocimiento de heredero del señor Heliodoro Vélez García aportando para ello el registro civil de nacimiento y manifestando que acepta la herencia con beneficio de inventario. Igualmente se agregara la contestación allegada por el curador ad-litem.

Resuelve

Primero: Reconocer al señor HELIODORO VELEZ GARCIA identificado con la C. de C. No. 6.358.103 como heredero en calidad e hijo de la causante Hilda Rosa García Montemiranda, quien acepta la herencia con beneficio de inventario, quien actúa por intermedio de su representante legal.

Segundo: Agregar la respuesta allegada por el curador ad-litem del heredero reconocido.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd089559764ac2750424334d71cb572454fe983416a859c00d6a3470faeee585

Documento generado en 17/05/2022 12:54:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>